

Expediente: 837/23
Carátula: CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20242006101 - CHAILE, GUSTAVO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 837/23



H105035447709

JUICIO: CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO . 837/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucuman, diciembre de 2024.

Se tiene presente lo informado por el HOSPITAL PTE. NESTOR KIRCHNER. En su mérito, corresponde NOTIFICAR al actor, en el domicilio real, a fin de que concurra de Lunes a Viernes en días hábiles en el horario de 13 a 19 hs al mencionado nosocomio con su DNI y con el turno que obra acompañado en el expediente digital con la presentación del citado hospital de fecha 06/12/2024 y el pedido del perito médico oficial del 04/12/2024, en soporte papel (no foto de whatsapp). A conocimiento de las partes. Adjunte el interesado la movilidad correspondiente para realizar la notificación pertinente. OFA 837/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.